



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico
 Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

25/03/2010

COLOMBIA: Detenida pareja por abusar sexualmente de sus hijos de 6,7, y 11 años

El Juez Segundo de Control de Garantías de Manizales dictó medida de aseguramiento a los esposos Jaime Eduardo González y Lina Marcela Organista Herrera.

La pareja fue asegurada por su supuesta responsabilidad en los delitos de acto sexual abusivo con menor de 14 años, violencia intrafamiliar e incesto. Al padre de los menores le fueron imputados cargos por acceso carnal abusivo con menor de 14 años.

Los hechos que se investigan habrían ocurrido el 9 de junio de 2009 en la vivienda de la pareja, ubicada en la vereda San José (Manizales).

Los procesados fueron acusados también de someterlos a maltratos físicos y psicológicos. Los niños están actualmente al cuidado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF.

Durante la audiencia, la pareja negó los cargos y el Juez ordenó su reclusión en las cárceles de Varones y de Mujeres de Manizales.

<http://www.eltiempo.com/>

Buscar en el sitio

BUSCAR

